

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Actualizada la norma sobre la calidad en la gestión educativa para facilitar su implantación en los centros

*Un total de 119 colegios e institutos públicos de Navarra han desarrollado sus propios procesos de mejora*

Lunes, 09 de septiembre de 2013

El Departamento de Educación ha actualizado la norma que regula los estándares de calidad en la gestión de centros educativos con el objetivo de facilitar su implantación en los colegios e institutos públicos de la Comunidad Foral.

El nuevo texto, denominado [Norma SGCC 2013](#), sustituye a otro aprobado en 2006 y presenta como principales novedades, respecto a este, que concede mayor autonomía a los centros en la implantación de los procesos de mejora y que crea un tercer nivel de calidad frente a los dos que existían hasta ahora.

Concretamente, la nueva norma establece tres reconocimientos: “Compromiso con la calidad”, el más básico; “Centro de calidad”; y “Centro excelente”, el más exigente; y fija nuevos requisitos para cada rango.

En la actualidad, un total de 119 colegios e institutos públicos de Navarra han iniciado y desarrollado, hasta algún estadio, sus propios procesos de mejora. De ellos, 40 han obtenido algún tipo de reconocimiento desde la implantación del sistema de gestión de calidad en el curso 1998-1999.

### Nuevo modelo de gestión

La norma establece un nuevo modelo de gestión, que recoge buenas prácticas que han sido experimentadas y contrastadas por los centros educativos que ya han sido acreditados con distintos reconocimientos y certificaciones.

Este modelo se basa en los principios de liderazgo compartido; claridad y constancia en la planificación y los objetivos; el control, aprendizaje y mejora continua; la gestión óptima de recursos, la implicación de las personas y el trabajo en equipo, y la orientación hacia los resultados.

En concreto, se tendrán en cuenta aspectos relacionados con los procesos de matriculación, la planificación docente y los servicios complementarios (comedor, transporte y actividades extraescolares); la gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje (la acogida del alumnado, la programación didáctica, las actividades en el aula, la atención a la diversidad, la convivencia, etc.); el control de los cursos y procesos, a través de auditorías internas, medición de la satisfacción de los clientes,

etc.; la estrategia del centro (misión, valores, plan estratégico, etc.); así como la gestión de las personas y de los recursos.

Partiendo de este modelo, los centros que así lo deseen podrán configurar voluntariamente su propio sistema de gestión de la calidad, en virtud del principio de autonomía.

### **Niveles de calidad**

El Departamento de Educación ofrecerá asesoría técnica y formación a los centros y, además, organizará redes de calidad para que estos puedan avanzar de forma coordinada en la implantación de sus sistemas de gestión de la calidad. Se han establecido cuatro fases sucesivas:

- La primera consiste en un acercamiento a los principios de la gestión de calidad, partiendo de la experiencia de otros centros.

- La segunda se centra en la definición, implantación y mejora de los procesos con la finalidad de presentarse a una evaluación externa que les permita obtener los reconocimientos “Compromisos con la calidad” o “Centro de calidad”.

- La tercera supone la elaboración de una carta de servicios (con compromisos e indicadores para mejorar la calidad de las prestaciones que ofrece) y, en aquellos centros que deseen obtener la certificación de “Centro excelente”, la realización de la autoevaluación del centro.

- La cuarta y última fase tiene por objeto seguir profundizando de forma autónoma en los sistemas de gestión a través de la mejora continua.

### **119 centros participantes**

La implantación de los sistemas de gestión de calidad comenzó en Navarra en el curso 1998-1999 gracias a la iniciativa de varios centros educativos de Secundaria que en el curso siguiente se constituyeron como Kadinet, una red para impulsar procesos de calidad con el fin de mejorar su funcionamiento, tomando como modelo la norma UNE-EN ISO 9001.

En el curso 2004-2005, el Departamento de Educación asumió la responsabilidad de organizar las redes de calidad y, en el año 2006, puso en marcha el programa Difusión de los sistemas de gestión de calidad en los centros educativos públicos de la Comunidad Foral.

En la actualidad, participan en estas redes 119 centros y la gestión de calidad se ha extendido a todos los niveles no universitarios (Infantil, Primaria, Secundaria, FP y escuelas de idiomas), a todos los modelos lingüísticos y a todas las comarcas de Navarra. De ellos, 41 tienen aprobado una carta de servicio y 40 algún tipo de reconocimiento.